

ACTA N.º 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIAS DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE HUELVA 2025-2026.

En la Dirección Provincial de Huelva, siendo las 12:00 horas del 7 de mayo de 2025 se reúne la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia, compuesta por los siguientes señores:

D. José Angel García Pastor, Jefe de Sección Técnica de la DP de Huelva, Presidente .

Dª. Begoña Carrasco Zalvide, Jefa de Sección de Gestión, Secretaria.

D. Francisco J. Durán Terraza, Técnico Medio de Edificación, Vocal 1

D. Raúl Rico Neto, Técnico Medio de Edificación, Vocal 2.

Dª. Carolina Gómez Millán, Técnico Superior Gestión, Vocal 3, en funciones de asesoramiento jurídico.

Dª. David Pérez López, Técnico Medio Económico- Financiero, Vocal 4, en funciones de control presupuestario según designación en correo electrónico de fecha 5 de marzo de 2025 de la Intervención, en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo.

La reunión tiene por objeto proceder al examen y calificación de la documentación presentada por la empresa FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L. UNP a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica, tras el requerimiento de subsanación acordado por la Mesa en la sesión celebrada el pasado 15 de abril de 2025.

Una vez analizada la misma, se comprueba por los miembros de la Mesa que la documentación es correcta, **ACORDANDO** proponer al órgano de contratación a FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L. UNP como adjudicatario del contrato de Servicio de Adecuaciones extraordinarias de viviendas y zonas comunes de edificios residenciales en régimen de arrendamiento pertenecientes al Parque Público residencial titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en la Provincia de Huelva.

Y sin mas asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas, se levantó la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta.

EL PRESIDENTE

Fdo: José Angel García Pastor

LA SECRETARIA.

Fdo: Begoña Carrasco Zalvide

VOCAL 1

Fdo: Manuel Ángel Martínez Nogales

VOCAL 2

Fdo. Raúl Rico Neto

VOCAL 3

Fdo. Carolina Gómez Millán

VOCAL 4

Fdo. David Pérez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE DURAN TERRAZA	12/05/2025	
	RAUL RICO NETO		
	JOSE ANGEL GARCIA PASTOR		
	MARIA BEGOÑA CARRASCO ZALVIDE		
	DAVID PEREZ LOPEZ		
	CAROLINA GOMEZ MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWJLHGDATTGHSWESBF9XY5GPX6	PÁG. 1/1	